

ALGUNAS CONSIDERACIONES

SOBRE

LA MONEDA COLONIAL HISPANO-AMERICANA

Conferencia leída por su autor en el local de la «Junta de estudios históricos».

Al iniciar este bosquejo debo manifestar que esta colección hispano-americana que hoy someto a vuestro recto juicio crítico es la parte catalogada, hasta el presente a la que incorporaré un nuevo contingente en preparación.

Ha sido cosechada casi en su totalidad en esta ciudad y he procurado de sostenerme dentro de su radio de acción con el único y exclusivo propósito de poder demostrar por medio de la moneda, lo que la historia de la conquista y del coloniaje nos enseñan, sobre la gran ruta de circulación continental de los primeros tiempos, ruta que arrancaba en general de las costas de España comunmente de los puertos de Andalucía y especialmente de Cádiz. Este hecho no es ajeno a la preponderación de los elementos étnicos, andaluces, extremeños, etc. . . . con un buen porcentaje de sangre morisca; dicha ruta terminaba en Buenos Aires, después de haber hecho escalas, en las Antillas, costa de Darien, Panamá, Callao, Lima, Potosí, Salta y Córdoba del Tucumán.

Y fué durante un largo período la gran arteria con algunas variantes por donde circularon las relaciones humanas, comercial, intelectuales y militares y además ligaba nuestra ciudad con los más importantes focos de población de una época en que los

principales centros estaban situados en el bajo Perú y en la altiplanicie que formaba el alto Perú, hoy república de Bolivia, y además para poder establecer la importancia de sus relaciones sociales y con cual de ellas le unían más estrechos vínculos; como es obvio ruta que también siguió la moneda para las necesidades del virreynato del Río de la Plata y hoy a pesar del tiempo transcurrido predomina en condiciones de igualdad, la colonial de Potosí, a pesar de la existencia de otros centros más importantes, pero que fueron sin vinculaciones apreciables para los nuestros.

La historia está fundamentada en la geografía y en la cronología, y como no es posible establecer con precisión un acontecimiento histórico, sin el concurso del conocimiento profundo de los pueblos y de los tiempos, por esto se ha dado en llamar a las dos ciencias: "los ojos de la historia", aunque también debemos aceptar que para los muy enmarañados problemas que frecuentemente se presentan, los cien ojos de Argos resultan igualmente insuficientes. Es bajo ese punto de vista que el estudio de las monedas y medallas a tenido tantas veces una importancia capital, y desde los muchos puntos de vista que se le considere tiempo ha; que debido a las clasificaciones metódicas, obras de sabios inminentes se ha convertido en una de las fuentes auxiliares más autorizada y fecunda e indispensable de la historia, como los encontramos frecuentemente en estos discos con sus símbolos y letras de metal.

Cuando los españoles bajo los auspicios de los reyes de Castilla y de León descubrieron el nuevo mundo, los indígenas que poblaba el continente no conocían la moneda; a pesar de contar en su seno con dos imperios más o menos organizados comparados con los de nuestra usanza, aunque era cierto se hallaban en el ocaso de una civilización, cierto es también que en ese momento de regresión permanecían bajo el imperio de la ley general que rige en la materia y que fueron practicándose por todos los pueblos en sus elementales transacciones comerciales reducidas a un simple canje de lo indispensable y que como tal se practica aún en los pueblos primitivos, pero que debe ser comprendida en el progre-

so de las ciencias económicas como el primer grado de la división del trabajo una vez que ellos no han producido lo que necesitaban.

La historia del descubrimiento como hemos dicho, no recuerda sobre este particular, por lo que se deduce no la conocían los autóctonos pero se tiene informes adquiridos por descubrimientos posteriores, que en el Imperio Mejicano, antes de la conquista se usaba los granos de cacao, ese manjar llamado de los dioses, apreciadísimos pero muy escasos por la falta de medios de transporte que no conocían, para llevarlos de las regiones productoras a los pueblos consumidores, y que les obligaban a vivir en el más completo aislamiento, a tal punto que el imperio Azteca y el de los Incas ignoraban mutuamente su existencia; los afamados granos llegaron a desempeñar la función de moneda para la compra y venta de pequeñas cualidades.

Resueltos los más importantes descubrimientos geográficos de las Indias Occidentales e iniciados los primeros trabajos de la conquista para incorporar económicamente el nuevo dominio a los de la Península, se inició la explotación de la riqueza que guardaba en su suelo, así vemos a los conquistadores entregados por primera vez a la explotación de sus metales preciosos para acrecentar sus caudales y proveer a las necesidades de las nuevas industrias.

Se inició en las Antillas donde entre los blancos y los africanos, pues parece que desde los primeros tiempos de la conquista se le reconoció a esta noble raza mejores aptitudes para el trabajo material rudo y continuo que les faltaba a los nativos, fueron en busca del oro, no en las entrañas de la tierra, sino en las arenas de los ríos, cuya arte se debe al ingenio de Pablo Belvis que en el año 1494 lo introdujo en la isla de Española, procedimiento que también usaron hasta mucho tiempo después los franceses y alemanes en el Rhin, como así en California y en Australia.

a



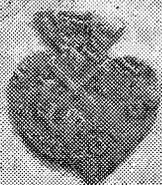
b



c



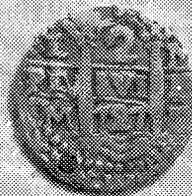
d



e



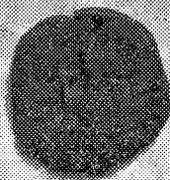
f



g.



i



h



j.

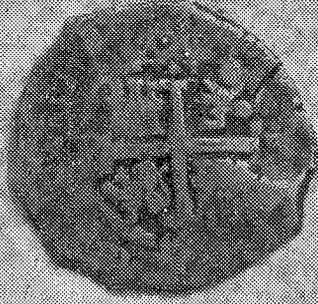


- 8 reales (a) — de Potosí — Felipe IV
- 8 » (b) — id id — Carlos II
- 8 » (c) — id id — Felipe V
- 2 » (d) — id id — Felipe V usada como pura
- toston (e) — de Potosí — Carlos II
- 2 reales (f) — de Lima — Felipe V
- 1 peso (g) — peso ensayado — siglo XVII
- 2 » (h) — »
- (i) — moneda de cobre mexicana del reinado de Felipe II

a



b



c



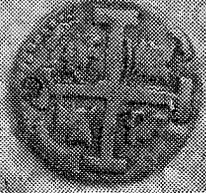
d



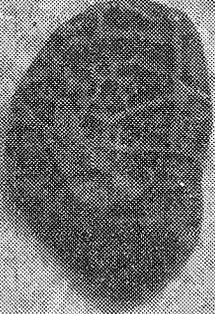
e



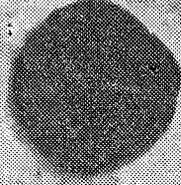
f



g



i



h



j



En la isla de Santo Domingo había por los años de 1580 una casa de monedas y fundición.

También a mediados de 1580 la capital de Méjico o de la Nueva España con 4.000 vecinos castellanos, 30.000 casas indígenas con unos 170.000 habitantes, había virrey, audiencia, alcaldes de corte y oficiales de hacienda, era entonces célebre la casa de fundición y de moneda.

Para darse cuenta del estado floreciente de las colonias españolas "florecía como en la Metrópoli en el siglo XVI" dicen Torquemada, Herrera, Gomara, la industria en Méjico y en el Perú estaban más adelantadas que en Francia y en Inglaterra. El virrey Mendoza, de Méjico en 1534 "llevó muchos maestros de oficios primos", dice López de Gomara, para ennoblecer su provincia y Méjico principalmente como decir "moldes de imprenta, de libros y letras, vidrios que los indios no conocían y cuños de batar monedas" lo que vale decir, que los primeros fueron trabajados en España.

Descubiertas las minas del cerro de Plata de Potosí, en el Alto Perú, su explotación estaba en auge a mediados del siglo XVI. Hacia 1570 había llegado al apogeo de su riqueza con más de mil hornos de fundición y se empleaba mucha gente, del mismo modo se procedía con las minas de Zacatecas. En 1560 empezaron a explotarse en pequeña escala las minas de Guanajuato de Méjico y diez años después había alcanzado el apogeo de su producción.

Como la elaboración de la moneda está ligada y subordinada a las artes e industrias, no puede dudarse que los primeros colonos llevaron al nuevo mundo cuanto útil y de bueno conocían.

Los españoles del siglo XVI, eran reputados como los hombres más adelantados en ciencia y en arte, pues sólo los italianos en algunas industrias podían rivalizar con ellos; y ellos también pasaron en gran número con los conquistadores.

En Méjico el año 1544, ya se habían fundido grandes campanas y excelentes piezas de artillería, que ya dice una actividad

increíble, pues, supone la explotación de minas, talleres para mol-des, hornos, y maquinarias, etc.

Para valorar el gran esfuerzo de los artistas e industriales españoles, basta considerar que los indígenas no usaban ninguna clase de fuelle para la fundición de sus metales. Humboldt confiesa que los mejicanos, quiteños y peruanos, para fundir el cobre y el estaño hechaban el mineral en las ascuas y un gran número de hombres a soplar con largas cañas perforadas, a fin de establecer la corriente de aire para fundir el mineral.

Los españoles introdujeron los mejores sistemas de fundición de la época, y los aceros mejicanos y peruanos en 1560 eran tan buenos como los de Damasco y los de Toledo.

Para el período más avanzado de la colonización, dice Gelpi en la historia de los gobiernos coloniales, lo siguiente:

“Durante los ciento cincuenta años que transcurrieron desde 1580 hasta 1730, los metales se trabajaron con más perfección y en mayor escala en las colonias españolas que en Europa. Hace dos siglos y medio que las fundiciones de Coquimbo, de Lima, de Santa Fe de Bogotá, de Acapulco y otras llevaban ya la delantera a todas las conocidas hasta entonces, y la conservaron hasta 1810 la misma superioridad; como lo prueba el hecho de haber encontrado los insurgentes mejicanos cuando se apoderaron de San Blás de California, material, máquinas y operarios para fundir y montar en ocho meses cincuenta y tres piezas de artillería y esto que el arsenal de San Blás distaba mucho de tener fábricas como las de Méjico, Lima y Coquimbo”.

Más adelante continúa:

“Las obras de ornato, las campanas y las máquinas que se fundían se cincelaban con admirable perfección; cuán numerosas eran, se podrá calcular sabiendo que solo en la ciudad de Potosí en el Alto Perú según el general Mitre, había setenta iglesias, las verjas, fuentes, puentes, estatuas lo mismo de bronce que de hierro, eran obras monumentales por sus grandes dimensiones y por su esmerado trabajo.

Los altares, templetos, tabernáculos, custodias, lámparas y candelabros de oro, plata y broncees dorados que salían de las manos de los artistas de las colonias españolas, podrán sostener comparaciones hasta con las obras de igual clase del inimitable Bienvenido Cellini.

Para probarlo basta examinar lo que queda en el Perú y en Méjico del siglo XVI y XVII.

En la obra para texto de los institutos de Francia. Meissas y Michelot que se publicó en 1834, al hablar de Méjico dice lo siguiente:

“Se ven muchos manumentos notables, las iglesias sobre todo brillan por sus riquezas, la catedral posee una lámpara de plata maciza tan grande que se meten tres hombres dentro para limpiarla. Maximiliano y los generales franceses que debieron recordar esta obra y otras ya no existían cuando la campaña de Méjico.

En 1646 el virrey conde de Salvatierra hizo construir con sus fondos particulares el tabernáculo de Nuestra Señora de Guadalupe, calificado por todos los inteligentes como la obra maestra de aquel siglo. Un libro no bastaría para dar detalles de esta y de otras maravillas del arte con que se enriquecieron, las iglesias, palacios, y casas de la América española.

El gobierno de la metrópoli mandaba a las colonias, cuanto artista descollaba en su seno, procediendo así con poco tacto según el historiador español. Aquellos hombres enseñaban a mestizos, indios, blancos. Gerónimo Balbos que en España había inmortalizado su nombre, construyendo en la catedral de Sevilla el altar del Sagrario, fué mandado a Méjico donde inició sus trabajos en la capilla de los Reyes; el sistema continuó sin interrupción hasta fines del siglo XVIII. Gerónimo Gil que con Sepulveda habían trabajado los 6.600 punzones y las viñetas que servían para fundir los tipos de la imprenta real de Madrid que se empleaban en las ediciones clásicas y que han sido siempre admiradas y envidiadas de los extranjeros fué también destinado a Méjico, etc.

Gerónimo Gil, dejó trabajos que ni en su tiempo ni después han podido ser imitados en Europa ni en América, como lo prueban las monedas y medallas y otras obras, que salieron de las fábricas de Méjico. Entre los grandes artistas que se formaron de tales maestros, debemos de contar en primer lugar a Tolosa que a principios del siglo XIX fundió la estatua ecuestre de Carlos IV que se levantó en la plaza de Méjico, cuyo peso es de 450 quintales y de una sola pieza, cuyo monumento es tal que según Humboldt “no tiene rival en el mundo a no ser que pueda comparársela una, que se conserva de Marco Aurelio”.

Mucho más pudiéramos decir para probar que, en las colonias españolas el difícil arte de fundir y labrar metales estuvo hasta que estalló la revolución, a mayor altura que en las más adelantadas naciones de Europa.

En 1823 los patriotas de Lima fundieron según Provonena 6.608 marcos de plata (1 marco equivale a meedia libra) de las iglesias para pagar las tropas de Bolívar “veninte y siete días después que se condujeron esos 6.608 marcos de plata a la casa de moneda para que los amonedacen; para este objeto se invirtieron las custodias y demás alhajas de oro y brillantes, se saben que algunas fueron deshechas y vendidas a los comerciantes extranjeros”.

Al terminar esta ligera exposición sobre el desarrollo de las artes y de las ciencias afines durante el coloniaje, es por juzgarlo indispensable para poder orientar y recordar aunque sea superficialmente el criterio que debe regir para poder formar juicio sobre el grado de cultura alcanzado por los pueblos civilizados del continente, contemporáneo de la elaboración de estas series de monedas que uso para sus necesidades y las de medallas conmemorativas de los acontecimientos fastuosos, que están a nuestra observación; y además estos antecedentes están comprendidos entre

las generalidades de los estudios numismáticos, en las cuales se apoya, y mutuamente se sostienen.

En general la moneda colonial fuera de los escasos trabajos artísticos que se repiten sin variantes (salvo las indispensables de procedencia) hace que fuera poco apreciada por la falta de rasgos característicos. Es un conjunto de tipos monótono y chato por la falta de relieves que la interrumpen y la amenacen, como podrían haber sido obtenidas de las varias regiones donde actuaban las casas de moneda que las emitían en el continente—donde se adoptó como distintivo unas letras simples en general, con la inicial por ejemplo en Guatemala, Popayán, Durango; la primera y la última de un nombre como Santiago, Méjico, Alamos, Guanajuato, Hermosillo, la primera letra y la última sílaba, como en Lima reunidos en monograma, o un simple monograma, como las de Potosí, La Plata, etc., todo esto disimulado en el conjunto de la leyenda donde delatan su procedencia, con excepción de los del siglo XVII y principios del XVIII, especialmente en las de Potosí y en algunos de los de Lima, están al alcance de la generalidad por su fácil distinción.

Los atributos fundamentales de la moneda como es lógico suponer, está destinada a los símbolos siempre uniformes de una vasta soberanía como fué de casi un continente, donde con el busto del soberano o sin ella, pero siempre como rey de España y de las Indias; esta última denominación falta en las monedas acuñadas en las diversas cecas de la Península, además un escudo de armas con las variantes introducidas por cada monarca.

En gran número de ellas y en casi todos los macuquinos está la cruz de Jerusalem contoneadas de castillos y de leones hasta el reinado de Carlos III donde desaparece este tipo para ser reemplazadas por las de busto y escudo de armas.

En la larga serie de macuquinos figura el mar como barrera que fué de lo ignoto y las columnas de Hércules como un vigia en el eterno interrogante que se abría al genio del hombre en la

superficie de los mares, unas con capiteles coronados como los de Carlos II y otras con flechas.

En las del tipo columnario, con sus columnas de capiteles igualmente coronados, y en el espacio libre flotan en sus aguas ambos mundos, como exponente de su poder marítimo, cubiertos por un gran corona común con la leyenda igualatoria de "Utraque unum"; y en los cuartillos en una cara un león, y en la otra un castillo.

Los monarcas Carlos II, Felipe V, Fernando VI, y Carlos III usaron monogramas en las emisiones menores. Estos son a grandes rasgos los caracteres dominantes de la moneda hispano-americana.

Las monedas coloniales fueron clasificadas entre tres grandes clases; pero son tantas las excepciones que exige una nueva revisión.

Estas son:

1º. Las de Cordoncillo, se distinguen por los cantos que imitan un cordón.

2º. La columnaria, también de cordoncillo, es en la que figuran las dos columnas simbólicas, con dos hemisferios.

3º. Los macuquinos o cortadas, tal como la observamos es un tipo accidental, no responde a un tipo convencional de acuñación, sino es el producto de monedas mutiladas que fueron primitivamente redondas, como figura una rarísima de las de Felipe V y que al ser cercenadas (dicho sea de paso, práctica muy común hasta hace poco) fueron martilladas para evitar los peligros de los bordes cortantes.

En cuanto a los valores se dividen en onza de plata, peso fuerte o patacón = a 8 reales.

Toston =	4	„
Pesetas =	2	„
Real =	1	„
1½ real o realillo =	1½	„
Cuartillo =	¼	„

Según lo que me he propuesto, teniendo en cuenta la importancia de las transacciones de entonces, forzoso tenemos que reco-

nocer y aceptar como la primera a la de Potosí por la abundancia relativa con que se presenta.

Empezaremos con las del reinado de Felipe IV de (1621-1665) está representada por una pequeña serie de monedas; estampadas a fuego con la mano incierta y defectuosa del martillo, algunas llevan fechas, pero faltan en la mayoría, las hay de cordoncillo y otras de cantos lisos como los trabajados con martillo, y algunas convertidos en macuquinos, la última que figura de este reinado es del valor de un real y fué acuñada en 1666 año siguiente de la muerte del monarca, lo que se explica por la tardanza en las comunicaciones, por razones fáciles de comprender.

Hacia 1650 aparece la primera falsificación de monedas en América, llevada a cabo por un señor Rocha, lo que valió a las piezas el nombre de rochunos, era alcalde de la ciudad de Potosí y por su delito fué condenado a muerte en 1654, y figuraba hasta hace poco entre los procesos notables de esta índole, y en las regiones del norte de la República se llamaban aún rochunos a las piezas falsas fabricadas en los primeros años del siglo XIX.

El sucesor que fué Carlos II (el hechizado) y el último de la casa de Austria, en esta serie, observamos mayor esmero de confección, y llevan con regularidad el año de la emisión, de modo que es fácil clasificarlas cronológicamente; en su gran mayoría son macuquinos y representa un trabajo más cuidadoso que en las de igual clase de los sucesores, Felipe V, Fernando VI y las de Carlos III; algunas son de cordoncillo y en otras como en las de pequeño valor se graba por primera vez en el tipo de la moneda colonial potosina el monograma del monarca.

Le sucede Felipe V, el primer rey de España de la dinastía borbónica con un prolongado reinado de casi media centuria, representado por la serie monetaria que se extiende desde 1700 hasta 1746, todas ellas macuquinas, con la particularidad que no son escasas, existe una en forma de corazón de 2 reales, usada como Juza (en el catálogo del señor Rosa es reputada como rara).

Según las crónicas históricas de entonces bajo los reinados

de Carlos II y de Felipe V, no se exportó plata amonedada a la metrópoli.

Todo ese dinero provisto por los inagotables filones, quedó reservado para las necesidades de América, destinado para cubrir los gastos que importaban la construcción de las obras de defensa y de seguridad de las colonias amenazadas por la actitud por demás provocadoras de los filibusteros ingleses; quizá sea una de las causas de en relativa abundancia, sin olvidar por cierto las ventajas de un prolongado reinado.

Fernando VI le sigue con otras series abundantes, compactas y uniformes de moneda cortada, a pesar de haber sido un reinado próspero para España en todo orden de actividades; la moneda de la gran ceca de Potosí, era de una confección inferior a las similares de Lima y de Méjico.

En 1760 encontramos las últimas de Fernando VI y las primeras de Carlos III su sucesor; todas macuquinos de la clase de las anteriores, hasta que en el año 1767 aparece la hermosa moneda potosina de tipo columnario procedente del norte, semejantes a las de Méjico y Lima, su confección es tan parecida a la de éstas, tanto como si fueran salidas de las manos del mismo artífice.

Y estas, con las que llevan el busto del monarca que aparece por primera vez en la moneda potosina el año 1773, van alternarse con la cortada, hasta que desaparece por completo este tipo accidental el mismo año; para ser reemplazada definitivamente por la de cordoneillo, dos años antes de la incorporación del Alto Perú el virreynato del Río de la Plata en 1775, las últimas de este soberano remontan hasta un año después de su muerte ocurrida en 1788.

En ese año sube al trono de España y de las Indias, Carlos IV, su reinado se caracteriza en la moneda, entre otras cosas, por una abundante emisión de cuarto reales o cuartillos, tan útil e indispensable para las pequeñas necesidades domésticas, que fuera de toda duda reemplazaron a las que se usaban anteriormente que eran provistos casi con seguridad con los restos de las monedas

mutiladas, como debe aceptarse en general para explicar una parte de la génesis de la moneda macuquina, como también es posible por la falta de peso exacto hayan sido objeto de grandes fluctuaciones de valor, que obligaban a cercenarlas; porque en su forma actual, no responde a ningún tipo definido de moneda, como hemos sostenido anteriormente.

A pesar de haber sido destronado en 1800 por Napoleón que asumió el gobierno de la Península, colocando en el trono a José Napoleón, donde bajo su gobierno circularon emisiones de monedas españolas con efigie napoleónica, y donde las águilas reemplazaron a las flores de lis. Este grave suceso que hirió y conmovió intensamente la vida social y política de la Península. América con un amplio sentido de conservación no respondió a las proposiciones de magníficas promesas desbaratando un plan napoleónico de vasta dominación.

En la casa de moneda del virreynato, en las del Perú y capitania general de Chile y en todas las demás, no se modificó el tipo monetario, reconociendo como soberano a Carlos IV, en estas transacciones intervino eficazmente el general Belgrano; reafirmando en esta forma un acto de fidelidad a la corona legítima de España, causa por la cual la moneda colonial no sufrió ninguna alteración en los emblemas de soberanía.

En este rápido pasar de años y de sucesos, llegamos al reinado del último de la dominación con don Fernando VII.

En los años turbulentos de 1808 y 1809 se acuñaron monedas, unas con el busto de Carlos IV, y otras con las de Fernando VII, a pesar de las rigurosas formalidades que deben regir estos actos fundamentales de gobierno; pase la de 1808 por haberse elevado a mediado de ese año al trono de España; pero no así con las de 1809, en que la casa de moneda del virreynato lanzó a circulación dos testas coronadas, los medios con Carlos y los pesos con Fernando, al parecer las dos únicas emisiones de este año. Esta desorientación en la acuñación hace creer a todas luces que la abdicación de Carlos IV debe haber sido discutida e interpretada

diferentemente en las fuentes del gobierno colonial, porque cuando la aguja política se desvía con bruscas sacudidas es porque perdió su rumbo, provocada por una grave perturbación fundamental. Una corona bicéfala, la colonia bajo la acción de un gobierno local sin conciencia formal de su autoridad y derechos nos dice la moneda, lleva consigo procederes de incertidumbre y dudas... y fué en ese particular momento cuando en los horizontes de América, relampaguea de nuevo la revolución con fulgores desconocidos hasta entonces.

La amonedación como hemos visto fué muy escasa en 1809, y cuando estalla el gran movimiento revolucionario que va a cambiar la faz política de la América española, los acontecimientos se agigantan en las regiones que forman el virreynato del Río de la Plata y una de sus primeras consecuencias fué la de conmover profundamente la vida política y social del Alto Perú, tan adicta a la corona y caracterizó especialmente a la ciudad imperial de Potosí que había empezado a declinar de su esplendor colonial; que por un rapidísimo progreso debido a la ubérrima riqueza de su cerro había alcanzado alojar en su seno una población de 350.000 habitantes y hoy después de un fugaz recorrido quedan sino más ruinas de tanta grandeza.

La enseñanza de nuestra historia patria, nos graba profundo en la nobilísima esfera del intelecto que se luchó heroicamente para conquistar la libertad de nuestros hermanos en el gran baluarte colonial del virreynato para que pudieran disponer libremente de sus destinos.

Triunfante las armas de la Patria en Suipacha, vencidas en Huaqui y Sipe-Sipe. Vencedoras de Tucumán y Salta, vencidas en Vileapugio y Ayohuma. Potosí como objetivo en su calidad de centro y reducto político de esta lucha inmortal, contempló el paso de las tropas victoriosas de los ejércitos de la independencia, como así lo acompañó en el sentimiento de sus dolorosas retiradas.

En el correr de los agitados años de 1810, 1811 y 1812 fué cuando silenciaron las fraguas y callaron máquinas acuñado-

ras, de estampar el tipo de la soberanía extranjera en el virreynato, pero las influencia de la revolución no habían alcanzado a entorpecer el trabajo de las cecas de Lima y Santiago de Chile nuestras más inmediatas y animadas de idéntico propósitos.

Llegamos al año de 1813, después de la caída de Potosí en poder de la revolución, aparece por primera vez a la faz del mundo la moneda de las Provincias del Río de la Plata, por sanción de la asamblea constituyente del mismo año y que ordenó a la ceca de Potosí la acuñación de la moneda de oro y plata, donde el buril del arte tradujo en el metal del tipo el emblema del pensamiento inmortal de unión, paz y libertad, que animó a la memorable asamblea, para que sirva de lema de la naciente nación; haciendo uso de una función inherente de indiscutible soberanía. Para que, meses después termine como consecuencia inmediata de los desastres del año 13, donde empalma nuevamente con la moneda colonial.

Con motivo de los acontecimientos de 1815, vuelve a repetirse la segunda y accidentada acuñación; fué cuando se labró la segunda y abundante emisión de nuestra moneda y la última de las Provincias del Río de la Plata, batidas en la famosa ceca. Los españoles nuevamente posesionados de la ciudad prosiguen con más libertad sus trabajos, después que los patriotas abandonaron la campaña ofensiva de norte, para emprender los trabajos momentáneamente interrumpidos con muy abundantes y conocidas emisiones.

Para la historia de América dió la hora de Ayacucho, la última y decisiva batalla para los destinos del continente, donde caucaron definitivamente de su suelo la denominación política extranjera en el año 1824. Pero este hecho culminante de armas no fué de suficiente acción inmediata como para que cesara el trabajo de labrar Fernandinos, y respondieron con una de sus más abundantes emisiones como la de 1825, en la que continuaban aún ejerciendo funciones de gobierno amparados, sin duda, por sentimientos profundamente arraigados, proceder que no debe extrañar, hoy

la república celebra jubilosamente el centenario de la expedición libertadora del Perú, sin embargo la recepción dispensada al desembarcar en sus costas estuvo muy lejos de responder a la magnitud de la trascendental campaña.

La casa de moneda de la ciudad de los reyes en el bajo Perú, que funcionó después de la de Potosí está representada por las de los monarcas Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII hasta el año 1823, es decir, se dejó de emitir la moneda colonial limeña dos años antes de la de Potosí.

En el conjunto de sus monedas domina un tipo casi uniforme con un trabajo más esmerado.

Abunda la moneda columnaria con su "Plus ultra" o sea más allá de las famosas columnas. En las antiguas monedas hispanas de antes del descubrimiento, figuran también las famosas columnas con su "Non plus ultra". Fué el emperador Carlos V, cuando se conoció la magnitud de las Indias y que abrió nuevos rumbos al mundo antiguo, ordenó el cambio de leyenda. La moneda macuquina es escasa con el nombre íntegro de su ceca de (Perú-Lima).

Figuran cuartillos coloniales limeños de 1821, año en que el libertador proclamó la independencia del antiguo imperio de los Incas, pero los españoles siguieron emitiendo hasta 1823, donde empalma con la moneda de la República Peruana, y la casa del Cuzco la hacía en 1824, año de la restauración del Perú en Ayacucho.

La ceca de Santiago de Chile de creación más reciente, empieza a emitir en el reinado de Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, para terminar en 1818.

Como resultado de la lucha por la emancipación política que culminó en la victoriosa batalla en los campos de Maipo, en el intervalo comprendido entre esta y la de la batalla de Chacabuco, Chile independiente, acuña en su casa de moneda de Santiago, hoy denominada "La Moneda", la primera como estado soberano en 1817 aunque vuelve a empalmar ese año con la moneda hispana, hasta el año siguiente, en la que cesa por completo la moneda colonial santiaguina en 1818, se caracterizó en los últimos cuatro años por abundantes emisiones menores, especialmente en $1/4$ reales, otro detalle que no encontramos en las demás monedas es la sustitución en el tipo del busto del soberano, así encontramos Carlos IV con la efigie del III y Fernandos VII con la efigie de Carlos IV, etc...

Figura en la colección un cuartillo aislado que no se vincula con el articulado de las demás; fué labrado en Santiago de Chile bajo el reinado de Felipe V y lleva la fecha de 1741. También nuestros vecinos de ultra cordillera no se por qué motivo estamparon tipos de cuartillos del más puro estilo colonial en 1832.

La ceca más importante del dominio colonial hispano-americano fué sin duda la de Méjico; pero nuestras relaciones casi nulas con ese centro de primera magnitud colonial, hizo que esté pobremente representada.

Fué el emperador Carlos V, de España en el auge de su poderío mundial, cuando el sol no se ponía en los vastos dominios, quién ordenó la fundación de la primera casa de moneda en el Nuevo Mundo, con asiento en esa ciudad. Poseo una moneda de cobre que no tengo aún catalogada, del reinado de Felipe II, de la segunda mitad del siglo XVI, es la más antigua en esta colección colonial.

Aunque como lo veis por los pocos ejemplares en que está representada se destaca el hermoso tipo de moneda columnaria que según todas probabilidades (porque faltan las iniciales del grabado como se estila) es obra del gran cincelador Gil o de alguno de sus aventajados discípulos.

Figuran en esta, monedas de los reinados de Felipe IV, Feli-

pe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, y Fernando VII hasta 1819.

Entre estas hay una moneda de cobre rara, procedente de la casa de Zacatecas del reinado de Felipe IV, del año 1665 el cuño fué grabado en el extranjero por la oficina colonial de finanzas francesas que funcionaba a mediados del siglo XVII, bajo el reinado de Luis XIV.

En cuanto a la ceca de Guadalajara, está representada por una moneda de 8 reales de Fernando VII del año 1813.

Y por último las del virreynato de la Nueva Granada por una de Carlos IV y por otra de Fernando VII que faltan catalogar.

Merece especial mención la moneda denominada *Peso ensayado*, poseo dos piezas, una de un peso equivalente a 450 maravedies, y la otra de dos pesos, también suelen ser conocidas con el nombre *tejo de plata*, se trata de una pieza hoy rarísima no acuñada, de origen puramente americano que circuló en el siglo XVII, con historia y bibliografía más pobre que las demás.

Sin embargo me permitiré transcribir párrafos de una bula donde se menciona esta moneda curiosa.

En una que tengo en mi poder dice: por mandato del tribunal de la santa cruzada, entre saco lo siguiente, está fechada en el año 1664 y procede de Chuquisaca.

“Nos el doctor D. Juan Cabrera y Benavidez, caballero de la orden de Santiago, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad de los Reyes y comisario apostólico, sub-delegado general del tribunal mayor de la santa cruzada que reside en esta ciudad de los reyes de las provincias del Perú, Tierra firme y Chile, etc. Hacemos saber a todos los fieles vecinos, moradores, estantes y habitantes de esta dicha ciudad y su arzobispado y de todas las demás ciudades, Villas, lugares de estos dichos reinos, que el ilustrísimo señor comisario general de la santa cruzada por fa-

cultad que tiene de su Santidad, tiene ordenado y mandado que todas las personas que tuvieran de caudal diez mil pesos y de ahí para arriba y sus mujeres deben tomar bula de tasa de dos pesos ensayados; y más adelante dice:

Y todas las demás personas así hombres como mujeres, españoles, mestizos, mulatos e hijos de todos los referidos que no tienen dicho caudal siendo libres, deben tomarla de un peso ensayado.

Por lo que se deduce de este documento esa moneda debe haber estado muy difundida en el antiguo virreynato del Perú y capitanía de Chile.

Su aspecto toscó, la falta completa de signos como atributos que lo hagan distinguir y apreciar, que no encontramos piezas similares sino en el despertar del arte numismático con sus piezas de a libra o sus múltiples de bronce fundido o en los lingotes arcaicos de la China, y probablemente en algún otro pueblo más; su circulación localizada hace que debe haber sido la víctima predilecta de los crisoles, que tantas hermosas piezas lleva devoradas.

Y para terminar os pido nuevamente disculpa y las gracias por vuestra amable atención.

DR. JORGE V. MAGNIN
Médico
